

NOTA DE PRENSA N° 013–2019/CTSS

CONGRESO APRUEBA LEY QUE PROMUEVE LA CREACIÓN DE EMPLEO INCLUSIVO

El presidente de la **Comisión de Trabajo y Seguridad Social**, congresista **Zacarías R. Lapa Inga** saludó el apoyo de la representación nacional por su voto a favor de la aprobación del **proyecto de ley 2826/2017-CR**, que promueve la creación de empleo inclusivo e infraestructura básica a través del programa “**Trabaja Perú**” bajo la modalidad directa de núcleos ejecutores.

“Uno de los problemas que afrontamos en nuestra realidad es la falta de empleo, más aún en zonas rurales alejadas de nuestro país, donde también se advierte la falta de ejecución de proyectos de inversión pública menores, como la construcción y mantenimiento de puentes y trochas carrozables”, acotó el **congresista Zacarías Lapa**.

Asimismo, explicó que el núcleo ejecutor es el órgano representativo de una comunidad organizada de una determinada localidad rural o urbano, en situación de pobreza y extrema pobreza y/o afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre natural, que se organiza y constituye para obtener el financiamiento de proyectos de inversión intensivos en mano de obra no calificada.

Además, con la implementación de la presente norma se logra financiamiento con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el programa de Generación de Empleo Social Inclusivo “**Trabaja Perú**”, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Lima, 16 de mayo de 2019

ZACARÍAS R. LAPA INGA
Presidente